



VISTOS

RESULTANDO

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce a las empresas participantes: SUPER AUTOS JALAPA, S.A. DE C.V., PORFIRIO ASPIAZU FABIAN Y LETICIA RAMIREZ ALARCON, para que asistieran





a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.------

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diez del mes de noviembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO, Director de Finanzas y Administración; LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Subdirector de Recursos Materiales; LIC. **ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ,** Subdirector de Servicios Mantenimiento y área solicitante; LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA, Contralor interno en el DIF Estatal; L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la INICIATIVA PRIVADA; no asiste representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ; de las empresas invitadas por el Sistema se recibieron las propuestas de los C.C. LETICIA RAMIREZ ALARCON y PORFIRIO ASPIAZU FABIAN.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la participante **C. LETICIA RAMIREZ ALARCON**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que₂





cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Y por último se apertura el sobre de la propuesta técnica del participante **C. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de los participantes: **LETICIA RAMIREZ ALARCON** y **PORFIRIO ASPIAZU FABIAN**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 hacen un subtotal por la cantidad de **\$18,842,186.00** (dieciocho millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$3,014,749.76** (tres millones catorce mil setecientos cuarenta y





nueve pesos 76/100 m.n.) haciendo un total de **\$21,856,935.76** (veintiún millones ochocientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 76/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

- **OCTAVO.** Con el objeto de verificar que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del DIF Estatal, bajo la modalidad de contrato abierto se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en los puntos noveno, décimo primero y décimo segundo de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-------

SE RESUELVE

Al participante **C. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN**, se le adjudican las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del DIF Estatal, bajo la modalidad de contrato





POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERODirector de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZJefa del Departamento de Licitaciones